MISIÓN: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

Asunción, 16 de mayo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Nos dirigimos a usted a fin de comunicar que la Institución procederá al Llamado de Contratación Directa Nº 15/2023 para el "Servicio De Auditoria Financiera para de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" ID N° 424.059, conforme a lo establecido en el artículo 16 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con las siguientes especificaciones:

Objeto del Gasto	Descripción Material/Servicios	Plurianual	Contrato Abierto	Costo Estimativo
266	Servicio De Auditoria Financiera para de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.	SI	NO	55.000.000
			Costo Total Estimativo	Gs. 55.000.000

Adjuntamos a la presente los siguientes documentos:

- Carta de Invitación
- Dictamen

Atentamente,

VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Fecha: 2023.05.16 15:53:05 -04'00'

Responsable de la UOC